



Todos Somos NOPALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NUMERO TREINTA (30) DE FECHA CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Siendo las nueve (09) horas con (07) siete minutos del día (14) catorce de agosto de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nopaltepec, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para la administración 2025-2027, integrado por los ciudadanos: Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; Estefany Aguilar Ramírez, Síndica Municipal; Gustavo Ortega Bautista, Primer Regidor; Yanett Pérez Vázquez, Segunda Regidora; Rosario Aguirre Bazán, Tercer Regidora; Vanessa González Rivas, Cuarta Regidora; Norma Ivonne Hernández Del Valle, Quinta Regidora; Lizbet Waldo Pastrana, Sexta Regidora; Cristian Olvera López, Séptimo Regidor; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número treinta (30), en términos de lo establecido por el artículo 27, 28, 29, 30, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de agosto de 2025.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la aplicación de subsidios en pago de impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles e impuesto predial a contribuyentes en atraso.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Coordinación de Salud del Municipio de Nopaltepec, Estado de México.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la voz el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el pase de lista a los integrantes de Cabildo, acto seguido el Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo por lo que existe quorum legal, para llevar el desarrollo de la orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de agosto de 2025.

Acto seguido el Lic. Mario Elizalde Vázquez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de agosto de 2025.

En uso de la voz el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de agosto de dos mil veinticinco; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la dispensa de la lectura y aprobación del acta antes mencionada siendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número uno (01)

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled number 1.





Todos Somos **NOPALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación de la orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del orden del día, y una vez habiéndose desahogado la lectura el Lic. Mario Elizalde Vázquez Presidente Municipal Constitucional somete a votación el presente punto, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número dos (02)** -----

2

CUARTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación para la aplicación de subsidios en pago de impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles e impuesto predial a contribuyentes en atraso. –

PROPUESTA QUE FUE PRESENTADA PREVIAMENTE PARA SU ESTUDIO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO PARA SU DISCUSION Y APROBACION EN LA PRESENTE SESION A FIN DE AUTORIZAR LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS EN PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES E IMPUESTO PREDIAL A CONTRIBUYENTES EN ATRASO

Con fundamento en el artículo 31 del Código Financiero del Estado de México, que establece que:

"La persona titular del Poder Ejecutivo del Estado o el ayuntamiento, mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el Periódico Oficial, podrán:

- I. ...
- II. **Conceder subsidios y estímulos fiscales.**
- III. ...

APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES (SUBSIDIOS—APLICABLES A LOS CONTRIBUYENTES EN ATRASO EN EL MUNICIPIO).

JUSTIFICACIÓN:

- **Incentivar el cumplimiento voluntario:**

Al aplicar estímulos fiscales a través de subsidios, se busca motivar a los contribuyentes a pagar sus impuestos municipales a tiempo y en su totalidad, reduciendo la necesidad de acciones de cobro y disminuyendo el número de adeudos pendientes.

- **Fortalecer la capacidad de gestión municipal:**

La aplicación de los subsidios puede ayudar a mejorar la capacidad de gestión del municipio, al generar mayores ingresos y recursos para la prestación de servicios públicos.

- **Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas:**

Los estímulos fiscales pueden ayudar a promover la transparencia y la rendición de cuentas al facilitar la recaudación de impuestos y mejorar la gestión de los recursos públicos.

En general, la justificación para otorgar los subsidios se encuentra fundamentada y es coherente con los objetivos del municipio, así como con las necesidades de la población, y se garantiza que los estímulos son justos y equitativos, beneficiando a toda la población en general, disminuyendo los rezagos e incrementando la captación de impuestos.

Los subsidios serian aplicables en:

1) IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES.

Será aplicable de manera generalizada a los contribuyentes que tengan un crédito fiscal que se presenten a regularizar sus adeudos durante el Ejercicio Fiscal 2025, estímulos fiscales a través de subsidios en el monto de la suerte principal y los recargos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Los montos de los apoyos, así como los términos y condiciones en cuanto a su otorgamiento, se determinarán en el correspondiente acuerdo de cabildo.

- **PORCENTAJE ESTIMADO SOBRE SUERTE PRINCIPAL: 25%**
- **PORCENTAJE ESTIMADO SOBRE RECARGOS: 100%**

GENERALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO FISCAL

- Que el pago se realice en una sola exhibición.
- Que exhiban la siguiente documentación:
- Copia del documento que acredite la propiedad
- Copia del documento que acredite el antecedente de propiedad
- Certificado de Clave y valor catastral
- **CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**
- **CERTIFICACION DE NO DEUDO DE AGUA**
- **VERIFICACION DE LINDEROS (CUANDO SEA EL CASO)**
- Copia del **RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE (2025)**
- Copia del **RECIBO DE AGUA AL CORRIENTE (2025) O EN SU CASO, CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA**
- Copia de **IDENTIFICACION OFICIAL** vigente de vendedor y comprador
- **CURP** de vendedor y comprador
- **Carta poder** en caso de no presentarse el titular

3

2) PAGO DE IMPUESTO PREDIAL:

Será aplicable de manera generalizada a los contribuyentes que tengan un crédito y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el Ejercicio Fiscal 2025, estímulos fiscales a través de subsidios en el monto del Impuesto Predial a su cargo, correspondiente a ejercicios fiscales anteriores y de los recargos causados.

Los montos de los apoyos, así como los términos y condiciones en cuanto a su otorgamiento, se determinarán en el correspondiente acuerdo de cabildo.

- **PORCENTAJE ESTIMADO SOBRE SUERTE PRINCIPAL DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL APLICADO A LOS EJERCICIOS FISCALES 2020-2024 : 25%**
- **PORCENTAJE ESTIMADO SOBRE RECARGOS DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL APLICADO A LOS EJERCICIOS FISCALES 2020-2024: 100 %**

PERIODO DE VIGENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS ESTÍMULOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

- **Bonificaciones aplicables del 01 de septiembre de dos mil veinticinco al 15 de diciembre de dos mil veinticinco.**

GENERALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO FISCAL

- **Que el pago se realice en una sola exhibición.**
- **Que, para aplicar los estímulos al pago de impuesto predial, deberá exhibirse CERTIFICADO DE ADEUDO PREDIAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, especificando los años de adeudo.**

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Mario Elizalde Vázquez hace mención de "Bueno, aquí estamos buscando opciones para que nuestro contribuyente o nuestro vecino pueda acercarse y pagar impuestos, en muchos casos hay la buena voluntad de pagar el impuestos pero es el impuesto corriente el impuesto del año, entonces hay quienes se acercan y me dicen oye pues échame la mano no tengo para pagar todos los recargos pero ya me quiero regularizar con cuánto? Entonces con esta propuesta lo que estamos logrando es precisamente el poder condonar hasta ciertas cantidades, ya ustedes seguramente tienen el proyecto y en ese proyecto marca hasta el 100% en cuanto a lo que son los recargos, entonces creo que es un buen incentivo, para que el vecino pueda venir, regularizarse, pagar y que





Todos Somos **NOPALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

el Ayuntamiento pueda meter a las arcas del erario público un poquito de recurso del pago de impuestos eso es básicamente lo que se está manejando, ya ustedes tienen el documento y bueno aquí sería que en caso de ser aprobado empezar a aplicarlo y bueno, aquí lo que ahorita le preguntaba igual a Omar es ver también con los temas del agua potable, seguramente se tendrá que hacer un documento en el mismo sentido para que podamos hacer lo mismo, ahorita estamos hablando de cuestiones de operaciones traslativas del dominio y el impuesto del predial, entonces seguro estoy de qué habrá de hacerse un instrumento igual para lo que es el agua potable, pero de entrada podemos empezar con esto con los predios." -----

Acto seguido el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número tres (03) -----

QUINTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Coordinación de Salud del Municipio de Nopaltepec, Estado de México.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Mario Elizalde Vázquez solicita a los integrantes del Cabildo manifiesten su votación mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número cuatro (04) -----

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales. -----

Para el desahogo de presente punto el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a realizar el listado de los ediles que requieran externar algún punto general; acto seguido el Secretario informa que la Cuarta Regidora Vanessa González Rivas, la Segunda Regidora Yanett Pérez Vázquez y la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle se registraron para hacer uso de la voz. -----

En uso de la voz la Cuarta Regidora Vanessa González Rivas hace mención de "Bueno, mi participación es porque el día ocho de agosto presencié un accidente con los fontaneros, me gustaría que se les diera el material necesario ya con los chalecos reflejantes o algo que realmente la gente vea que el fontanero está trabajando dentro de la válvula, porque si lo vi y quedé Super impactada, entonces sí, me costaría mucho que se les diera el material necesario."-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "Si de inmediato, porque además es bien riesgoso, yo en algún momento digo no en esta administración hace unos tres o cuatro años atrás estuve apunto de presenciar un accidente, de verdad, el chavo se acababa de agachar de meterse a la alcantarilla y pasó una camioneta si no agacha la cabeza dos segundos antes, se lo lleva a la camioneta, pero si Vane con todo gusto." -----

En uso de la voz la Cuarta Regidora Vanessa González Rivas hace mención de "Y el otro que hay muchos vecinos, personas de aquí de la comunidad que me están preguntando por lo que pasó apenas con la patrulla, yo no superarles una explicación porque no sabemos aún lo que pasó y quería saber si nos podría compartir el motivo de lo que fue la volcadura de la camioneta." -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "bueno pues fue falta de pericia, porque quien iba al volante, no tenía la pericia necesaria, entonces pues no fue otra cosa más que un tema de qué estaban acudiendo si a la revisión de un punto que tenemos ahí que hay que estar con permanencia por

4





Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

cuestiones de la fiscalía entonces se dirigen al punto y por falta de pericia, al principio lo creé yo atribuir por el hecho de que las condiciones del clima de que se empañó el vidrio de que no veía por la niebla, pero lo que si no un dictamen pericial si puedo alcanzar a notar en la falta de que no sabía manejar la falta de control, y por eso se volteó y qué sucedió, pues la baja inmediata de la oficial, porque no cumplía con las condiciones mínimas indispensables para poder prestar un servicio de esa índole, entonces obviamente también lo entendió la muchacha, aunque ahí el pequeño argumento que quiso dar en su defensa, fue que se le empañaron los vidrios pero aún así pues tenía que haber bajado la velocidad pero ya platiqué con ella le di ese derecho de audiencia, pero ya nuestra Compañera que estaba como oficial, ya no está con nosotros y bueno, esa es la razón." -----

5

En uso de la voz la Segunda Regidora Yanett Pérez Vázquez hace mención de "Yo nada más traigo el tema de las lámparas, llegó mucha gente se ha quejado en la cuestión de las lámparas de que no tienen la capacidad suficiente para alumbrar, ya me tocó caminar y la verdad es que sí, digo trae para regular la intensidad, me tocó que en una calle oscura, obviamente vas pasando y se va encendiendo por el tacto que tiene con el movimiento, pero si se me hace al final de cuentas quedamos a oscuras sí, me gustaría que en la siguiente compra que se hiciera fueran de mayor capacidad de intensidad."-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "si hay que seguir checando porque me llevaron aquí enfrente del Coronel, me dijeron es que mira no alumbrar y fuimos a la iglesia y pasó lo mismo, pero llegó Luis con su control le subió la intensidad y dice ah pues si se ven muy bien, tengo una en la esquina de mi casa en calle centenario, 5 de febrero, y lo mismo dice esta lámpara, como que no funciona bien y trae más cantidad de wataje y todo lo que manejan por qué se supone que traen más que los anteriores, entonces pase al siguiente día, y yo tenía un muy buen espectro de Luz y dije claro, ya pasaron por aquí ya le acomodaron porque tiene varias opciones, uno es que sean de movimiento baja mucho la intensidad pasas y se prende más, pero aparte que se pueden quedar fijas también en la fija tiene niveles de intensidad, entonces le suben toda la intensidad y se ven bastante correctas, pero aquí lo que podemos hacer también para poder compartirlo con el vecino y que nosotros lo corroboremos, si ustedes me lo permiten el miércoles por la noche, nos damos una caminata donde hayan puesto ya algunas y vemos cuáles son las funciones y también corroboremos con Luis, que es el que nos hace favor de manejar el control o con el mismo Berna, que no dejen de llevar su control, y saben cuál es el problema también que las instalan en la mañana y obviamente no se va a ver bien el tema es que regresen por la tarde noche para poder ver la intensidad, la otra es se pusieron y me decía o me explicaron que el primer día que se ponen es una foto celda son solares y obviamente necesitan tiempo para cargarse y te puedan dar bien la capacidad para toda la noche." -----

En uso de la voz la Segunda Regidora Yanett Pérez Vázquez hace mención de "Yo creo que el mayor problema es que no han manejado bien las autoridades y digo para mí lo más favorable es que se adquirieran otras que no tuvieran tantas funciones, porque al final de cuentas el vecino se encierra y ya no toma en cuenta si sí o no está bien iluminado, o está bien la intensidad y que necesidad Entonces sería mejor comprar otras." -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "Yo podría pensar que bueno todas las personas nos hicieron el reporte de una lámpara que a esas el compañero director se acercara a ellos y de alguna manera nuestros compañeros no van a andar con 150 o 200 controles y el que pudiesen





Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

designar a ver usted me reportó esta lámpara y esta lámpara se maneja de esta manera y el que pudieran dejarles ese contrato." -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "Es bien difícil, porque al rato por cualquier pelea, les bajan la intensidad y ya como adultos también derivados de diferentes situaciones, yo se lo encargué a tal persona, pero como esa persona no me contestó y como ya no me llevo muy bien con ella, pues ahora le bajo la intensidad, entonces nosotros sabemos que pasan tantas cosas, yo lo que sí y compromiso es que ha alumbrado público debe de andar trabajando en las tardes y que se den cuenta de eso entonces partimos nuevamente de eso lo voy a anotar nuevamente aquí Omar que ya trae su bitácora." -----

En uso de la voz la Cuarta Regidora Vanessa González Rivas hace mención de "No sería más fácil que la persona que tiene los controles, se la diera a los delegados." ---

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "Los delegados se tienen control." -----

En uso de la voz la Cuarta Regidora Vanessa González Rivas hace mención de "Es que yo apenas pregunté, y me dijeron que todavía no tenían." -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "Y en ese caso, pues decirle a las personas, diríjense con su delegado De Barrio para que él cheque la lámpara." -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "Y la otra también una vez que ya las hayamos checado todas, pues nadie va a tener el control, entonces ya no va a haber problema de qué se esté bajando o subiendo la intensidad." -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "bueno, el tema mío es acerca de una unidad deportiva, tienen a bien acercarse a su servidora, un grupo de personas y estoy hablando del Frontón de Tlaxixilco en el cual la verdad mi respetos es una instalación preciosa, nunca había ido a ese lugar pero está hermosa, pero como todo necesita mantenimiento, necesita mejoras y necesita muchas cosas en primer lugar las personas para que las instalaciones no sean deterioradas y reciban el cuidado adecuado, se organizaron y formaron un comité en el cual no solicitan que usted como cabeza de cabildo y en compañía del COPACI de San Felipe, puedan darle el reconocimiento para que la gente pueda respetarlos, lo formaron, porque de alguna manera había quienes llegaban fumaban tomaban, y eso es un área familiar, entonces se organizaron hicieron un comité para diferentes cosas para no decirle, oye sabes que aquí no se toma pintaron carteles de qué es un área familiar para que estén atentos también que ellos se han coordinado sobre la manutención el día que yo fui, estaba el señor cortando el césped y lavando los baños, y pues eso es lo que ven ellos, yo la verdad mi respetos eran las 12 de la tarde y había demasiados caballeros eran como 30 y es agradable para mí, porque no sólo estaban, ellos, había jóvenes mamás y hasta señores de la tercera edad y es bueno que el deporte se fomente, entonces la solicitud que ellos nos hacen es que los podamos auxiliar, la verdad es que el frontón tiene una barda escuadra, entonces en la parte de acá está elevado como unos 5 m pero en la parte lateral tiene una malla como de 2 m y medio y en la parte superior se vuelan las pelotas, entonces ahí nos piden el que si les podemos apoyar para poner ahí una malla retenedora de las pelotas,

6





Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

no específicamente ciclónica, ellos dicen de las que ustedes quieran, sencillamente para que no se vayan las pelotas y algo curioso que ese día yo vi es que llovió de manera tremenda y si cada rato salían para ir por las pelotas y se empapaban, entonces la verdad es que está enorme y en unas condiciones muy buenas, pero como le digo ellos nos dicen, nosotros no estamos sólo pidiendo que nos apoyen con esa malla y nos encargamos de todo lo demás y en las tardes me invitaron a asistir en las tardes, hay demasiados niños hay familias, hay señoras tienen ahí su cancha de fútbol rápido, entonces yo quisiera pedirles a los compañeros y a usted y el que pudiéramos acompañarlos." -----

7

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "Claro que sí, programamos una visita con ellos y vamos coordinando como ves." ---

OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión. -----

Una vez aprobados los puntos del orden del día, se clausura la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las (09) nueve horas con (29) veintinueve minutos del día (14) catorce del mes de agosto del año (2025) dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Lic. Mario Elizalde Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Estefany Aguilar Ramírez
Síndico Municipal

Gustavo Ortega Bautista
Primer Regidor

Yanett Pérez Vázquez
Segunda Regidora

Rosario Aguirre Bazán
Tercera Regidora

Vanessa González Rivas
Cuarta Regidora

Norma Ivonne Hernández Del Valle
Quinta Regidora

Lizbet Waldo Pastrana
Sexta Regidora

Cristian Olvera López
Séptimo Regidor

Lic. Omar Alfonso Hernández Capilla
Secretario del H. Ayuntamiento de Nopaltepec



El que suscribe **LIC. OMAR ALFONSO HERNANDEZ CAPILLA**, Secretario del H. Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

----- **C E R T I F I C A** -----

Que la presente es copia fiel de su original, misma que tuve a la vista y que obra en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Nopaltepec, Estado de México y que consta de siete (07) fojas útiles tamaño oficio, escritas por uno solo de sus lados, la cual corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número (30) treinta de fecha (14) catorce de agosto de (2025) dos mil veinticinco. -----

Se extiende la presente certificación a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco; para los usos y fines legales a que haya lugar. -----



LIC. OMAR ALFONSO HERNANDEZ CAPILLA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO.